

## CONCLUSIONES

Los asistentes al **XIII Congreso Anual de Socialización de AMPGYL**, que con el título "El origen del acoso escolar: herramientas para afrontarlo" se celebró en Madrid el día 14 de marzo de 2015, quieren hacer públicas las siguientes conclusiones:

1. La intolerancia por género ocasiona en el ámbito escolar discriminaciones y violencias de todo tipo, tanto en la infancia como en la adolescencia.
2. Ante el comportamiento de género no normativo -esto es, la expresión de un género flexible, diverso, dinámico o en tránsito- en un niño o en una niña, se producen lamentablemente ataques injustificables, que van desde el desprecio o el insulto hasta la agresión física o material. Las repercusiones a largo plazo sobre el curriculum oculto del alumnado son indefectiblemente el sexismo, el machismo, la misoginia, la homofobia y la transfobia. La lucha contra la intolerancia por género en el medio educativo se revela así como una forma más de lucha contra el bullying o acoso escolar.
3. El niño o la niña, así como el o la adolescente, que es objeto de acoso no es la causa del problema sino su víctima, y por tanto no es él o ella quien debe cambiar, sino el resto de la comunidad educativa y, en especial, el profesorado y la inspección escolar, que deben estar en guardia ante cualquier señal o amago de intolerancia por comportamientos de género no normativos, y deben aplicar los medios necesarios para evitarla.
4. En relación al género, el niño o la niña, así como el o la adolescente, tiene derecho a representarse como desee en un entorno escolar seguro, y la comunidad educativa tiene el deber de garantizar ese derecho utilizando las herramientas que sean necesarias. A su vez, los progenitores, así como sus familiares adultos más cercanos, tienen la responsabilidad de dar la voz de alarma y de expresar sus quejas utilizando todos los medios disponibles -de manera verbal o escrita, incluso por medio de la prensa o de las redes sociales- ante la menor señal de acoso por intolerancia de género en el medio escolar.

Por todo ello, reivindicamos entornos educativos seguros y respetuosos para que nuestros hijos e hijas puedan formarse y crecer en libertad.

Madrid, 14 de marzo de 2015